

## Algunos de los objetivos y alcances de la comisión de coordinación de PSC

**Del equipo de coordinación de PSC**

* + Tendrá un grupo de comunicación dentro de la coordinación de PSC para informar y resolver dudas de estudiantes y tutores de manera ágil y para la gestión en general.
  + Uno de sus objetivos, fortalecer la coordinación entre los Departamentos de Carrera (DC), la Secretaría Académica (SA), y la SETIE
  + Asegurar que las regulaciones estén claras para todos los departamentos involucrados (1078/2014).
  + Proponer mejoras en el seguimiento y la evaluación de las prácticas para agilizar la aprobación y el reconocimiento de actividades.
  + Definir formatos específicos para el reconocimiento de las PSC en términos de notas, informes y avales, de acuerdo con las modalidades vigentes.
  + Consolidar un banco de datos actualizado que centralice toda la información de las PSC, incluyendo informes y convenios vigentes.
  + Verificar el funcionamiento de las etapas de Conceptualización, Práctica y Evaluación.
  + Simplificar procesos administrativos.
  + Informar resultados PSC, mediante una comisión de evaluación.

S**eguimiento de estudiantes**

* + Definir roles y responsabilidades claras para los tutores académicos y externos. Establecer un sistema para monitorear el progreso del estudiante durante la práctica. Formular protocolos para responder ante situaciones recurrentes.

**Capacitación y formación continua**:

* + Ofrecer capacitación continua para tutores y coordinadores sobre la línea pedagógica de conceptualización de las PSC.
  + Desarrollar talleres/seminarios de conceptualización para estudiantes.